

Nº 002 – 2026-GR.CAJ/DSRSJ-DG/DEMID/DFCVS MAD Nº 11873673

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

CERTIFICA:

Que, el Establecimiento Farmacéutico – Oficina Farmacéutica de categoría «Botica», con nombre comercial «BOTICAS PERU», y razón social «TECNOLOGIAS SAN MARTIN S.A.C.», con Registro Único de Contribuyente Nº «20601434351», teniendo como representante legal al Sr. **ADRIANO EMILIO, YRRIBARREN CHAMORRO**, ubicada en «JIRON SAN MARTIN Nº 1447», distrito de **JAEN**, provincia de «**JAEN**» y departamento de «**CAJAMARCA**» cumple con las **BUENAS PRÁCTICAS DE OFICINA FARMACÉUTICA**, que comprende las Buenas Prácticas de Almacenamiento, Buenas Prácticas de Dispensación y Buenas Prácticas de Farmacovigilancia, aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 554-2022/MINSA y su modificatoria aprobado con Resolución Ministerial Nº 810-2024/MINSA, para almacenar, dispensar y expendir al consumidor final Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, tal como consta en el Acta de Inspección para Oficinas Farmacéuticas y Farmacias de Establecimiento de Salud Nº «004-I-2026» de fecha «27/01/2026» en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos aprobado con Decreto Supremo Nº 014-2011-SA, y sus modificatorias.

Se expide el presente Certificado en concordancia a lo dispuesto en los Artículos 33º y 110º, del Decreto Supremo Nº 014-2011-SA y sus modificatorias, solicitado con expediente Nº «11415733», de fecha «01/09/2025».

El presente certificado no exime al establecimiento farmacéutico de su obligación de mantener el cumplimiento permanente de las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica, lo cual se verificará en las acciones de Control y Vigilancia Sanitaria correspondiente.

Jaén, 18 de febrero del 2026.



VCBM/CCE/VEH/D
Cc archivo

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE SALUD JAÉN
RIS JAÉN
Dra. C. Benavides Minchola
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS
C.C.F. 05513 RNA: 014